



**ATEMPAN**

H. AYUNTAMIENTO - 2024 2027

*Gobierno incluyente y humanitario*

# **“Plan de Trabajo Anual 2025”**

## **Tenencia de la Tierra del Ayuntamiento de Atempán del Estado de Puebla**



## 1. Introducción

El propósito del Plan de Trabajo del área de Tenencia de la Tierra es establecer estrategias y acciones concretas que permitan garantizar el acceso, uso y disfrute de la tierra de manera legal y equitativa, asegurando los derechos de los propietarios. Este plan busca coordinar esfuerzos para la regularización de predios, la resolución de conflictos de límites, la actualización de catastros, y la promoción de un ordenamiento territorial que sea sostenible y justo para todas las partes involucradas. La importancia de este plan radica en su capacidad para contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades, promover la seguridad jurídica sobre la propiedad, prevenir conflictos relacionados con la tierra y, en última instancia, fomentar un crecimiento ordenado y equilibrado que beneficie tanto a individuos como el entorno.



## 2. Marco Normativo

### *Federal:*

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

### *Estatal:*

Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2024

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley para la Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.

Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.

Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla

Reglamento de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla

Acuerdo de la (secretaría de Planeación y Finanzas) SPF del Gobierno del Estado, por el que Autoriza los Estímulos Fiscales; en Materia de Servicios Registrales y Catastrales dentro del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada.

Ley de Catastro del Estado de Puebla





## Reglamento de la Ley de Catastro del Estado Libre y Soberano de Puebla

### 3. Objetivo

Otorgar seguridad jurídica a los poseedores de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas. Garantizar el acceso, regularización y seguridad jurídica de la Tenencia de la Tierra para promover el desarrollo sostenible, la justicia social y la resolución pacífica de conflictos relacionados con la propiedad.

### 4. Misión

Nuestra misión es asegurar el acceso y la regularización de la tenencia de la tierra para todos los ciudadanos, promoviendo un uso sostenible y equitativo de los recursos. Trabajamos para facilitar la resolución de conflictos relacionados con la propiedad de la tierra, estableciendo un sistema claro, transparente y accesible que impulse el desarrollo económico y social de las comunidades.

### 5. Visión

Ser un modelo de gestión eficiente y transparente en el área de tenencia, donde todos los habitantes cuenten con seguridad jurídica sobre sus propiedades, contribuyendo al bienestar social.





## 6. Participantes

- Catastro municipal
- Registro Público de la propiedad
- Obras Publicas
- Secretaria general
- Tesorería
- Contraloría

## 7. Actividades

*Enero.* Convocatoria para la Regularización de predios urbanos y suburbanos

*Febrero – Marzo.* Formato de ingreso y recepción de documentos

*Marzo – Abril.* Integrar y capturar los expedientes de cada interesado

*Mayo.* Realizar la certificación de actas de nacimiento de los titulares

*Junio – Julio.* Tramitar Constancias de Posesión o documento fundatorio para acreditarla.

*Julio – Agosto.* Alineamiento y Número Oficial en los casos en los que se pretenda regularizar un predio Urbano o Suburbano





# ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024 2027

Gobierno incluyente y humanitario

*Julio – Agosto.* Tramitación de levantamiento Topográfico. Manifiesto Catastral.

Registro Catastral. Avalúo Catastral.

*Septiembre – Octubre.* Armado de expedientes para Registro Público

Certificado de No Inscripción

*Noviembre.* Efectuar los pagos correspondientes

*Noviembre – Diciembre.* Entrega de Títulos de Propiedad



## 8. Cronograma de Actividades

INFORMACIÓN GENERAL				PROGRAMACIÓN 2025												
No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	AREAS QUE PARTICIPAN	ENTREGABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Convocatoria para la Regularización de predios urbanos y suburbanos	Dar certeza jurídica a los propietarios	Tenencia de la Tierra	No												
2	Formato de ingreso y recepción de documentos	Dar inicio al Proceso de Regularización de predios	Tenencia de la Tierra	No												
3	Integrar y capturar los expedientes de cada interesado	Facilitar la búsqueda de información	Tenencia de la Tierra													
4	Realizar la certificación de actas de nacimiento de los titulares	Acreditar la veracidad de los datos	Secretaría General													
5	Tramitar Constancias de Posesión o documento fundatorio para acreditarla.	Acreditar la posesión	Juzgado Municipal													
6	Alineamiento y Número Oficial en los casos en los que se pretenda regularizar un predio Urbano o Suburbano.	Delimitar la colindancia de un predio determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.	Tenencia de la Tierra													










# ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024 - 2027

Gobierno incluyente y humanitario

ELABORO	AUTORIZO
 <p><b>C.P. Perfecto Cruz Vivanco</b> <b>Director de Tenencia de la Tierra</b></p>	  <p><b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b> <b>H. AYUNTAMIENTO MPAL.</b> <b>2024 - 2027</b> <b>ATEMPAN, PUE.</b></p> <p><b>Prof. Javier Viveros León</b> <b>Contralor Municipal</b></p>